



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

DISPOSICIONES GENERALES

El presente Protocolo tiene como objetivo orientar a la Comunidades Educativa, según las Orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación en torno a responder a posibles situaciones de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) en estudiantes que podrían llegar a ocasionar un significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o a otros miembros de la comunidad (RES EX. 0586 / 27 DIC. 2023)

Este documento aborda desde la prevención hasta la intervención directa en las diferentes etapas de intensidad de una Desregulación, incorporando la participación de la familia.

Los padres, madres o tutores legales de párvulos o estudiantes diagnosticados con trastorno del espectro autista se encuentran facultados para acudir a los establecimientos educacionales ante la ocurrencia de emergencias que afecten su integridad física (RES EX. 0586 / 27 DIC. 2023)

DEFINICIONES CONCEPTUALES:

Es importante comprender ciertos conceptos generales que nos permitan entender y llevar a cabo el protocolo cuando sea necesario, de manera unificada por todo el Establecimiento.

- Desregulación emocional y conductual (DEC):

“Es La **reacción motora y emocional** a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, adolescente o joven, por la intensidad de la misma, **no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa**, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiendo externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”. (Construcción colectiva Mesa Regional Autismo, región de Valparaíso, mayo 2019).

Cabe destacar que una DEC puede aparecer en distintos grados y **no se considera un diagnóstico en sí, sino una característica que subyace a distintas condiciones en la persona.**

- **Regulación Emocional:**

Es aquella capacidad que nos **permite gestionar nuestro propio estado emocional de forma adecuada**. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de enfrentamiento; capacidad de autogenerarse emociones positivas, entre otros (Bisquerra, 2003). Es decir, implica entender cómo nos sentimos, entender por qué nos sentimos así, poner en marcha herramientas que nos permitan expresar y gestionar lo que sentimos de forma adaptativa y orientada a nuestros objetivos personales (Gross J.J., & Thompson, R.A., 2007).

- **Contención emocional:**

Acción que trata de sostener las emociones de niñas, niños y jóvenes, a través del acompañamiento, entregando espacios para la expresión de los sentimientos como también rutas para solucionar problemas que acomplejan a la persona.

- **Intervención en crisis**

Es la estrategia que se aplica en el momento de una crisis y su objetivo es que la persona salga del estado de trastorno y recupere la funcionalidad para afrontar el evento a nivel emocional, conductual y racional.

- **Anticipación:**

Acción primordial que se debe realizar antes de cualquier procedimiento, indicando al estudiante desregulado las acciones que vamos a realizar, siempre con voz calma, como por ejemplo “Me voy a acercar a ti”, “llamaré a alguien”, “voy a tomar estas cosas”, “le voy a pedir a los compañeros salir de la sala de clases”.

- **Trastorno grave de la conducta:**

Dificultades de salud mental y/o del neurodesarrollo, en donde la persona presenta un patrón de comportamiento que caracterizado por conductas en donde hay un peligro evidente para la integridad física del estudiante y/o su entorno tales como, agarrar de los pelos, arañar, dar patadas, lanzar objetos, ruptura de mobiliario, autoagresiones, escapadas, subida a lugares de altura, todas estas conductas se producen durante una crisis.

- **Espacio de contención o de manejo de crisis:**

Lugar previamente definido, donde exista **deprivación estimular**, donde el estudiante y quienes intervengan estén fuera de peligro por potencial ruptura de ventanas, huidas del establecimiento, golpes a terceros, elementos cortopunzantes, etc.

CONSIDERACIONES GENERALES

Tal y como plantean las Orientaciones del Ministerio (Agosto 2022) y RES. EX. 0586/Dic. 2023, en el contexto escolar, cualquier estudiante puede vivir alguna situación de crisis a lo largo de su trayectoria, requiriendo apoyo para afrontar ese momento, siendo relevante tener en cuenta ciertas consideraciones.

1. Características profesionales de quienes lideran el manejo de la desregulación emocional y conductual.

Se puede señalar tres aspectos que son los que deben orientar la actitud de la persona encargada de entregar asistencia o apoyo (Slaikou, 2000): proporcionar ayuda, reducir el riesgo (para la propia persona o para otros), y conectar con los recursos de ayuda cuando se requiere (Osorio, 2017).

Es importante contar con personas que tengan herramientas concretas para brindar esta ayuda cuando surge la necesidad.

Los adultos responsables para cumplir estas tareas son personas preparadas, que poseen las competencias y la formación suficiente para abordar el apoyo del estudiante en situación de crisis; esto es, **que sepan mantener la calma, ajustar su nivel de lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa y concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, una actitud que transmita serenidad** (comunicación no verbal), ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que la intervención pueda agravar los hechos o consecuencias para el NAJ y para su entorno inmediato.

2. Contar con Información relevante:

En el caso de que el estudiante que se encuentra en tratamiento anterior con especialistas externos (tratamiento psicoterapéutico y/o con psicofármacos, por ejemplo), es importante que Coordinación de convivencia escolar, profesionales encargados del Programa de Integración Escolar (PIE) o Profesores Jefes, dependiendo del caso, tengan a disposición la información e indicaciones relevantes del médico, u otro profesional tratante, ante la eventualidad de un episodio de DEC y que el estudiante necesite el traslado a un servicio de urgencia y dicha información sea requerida.

3. Contar con Formación para actuar frente a descompensaciones emocionales y conductuales:

Es importante que la continua y adecuada formación de los funcionarios del Establecimiento Educacional, que implique la preparación para actuar frente a situaciones de desregulación emocional y conductual que puedan presentar los estudiantes, de manera que tengan herramientas para diversificar la enseñanza en función de las necesidades de sus alumnos.

Así también se deben entregar herramientas adecuadas para que puedan incentivar y entregar los apoyos necesarios a las personas autistas. (RES. EX. 0586/Dic. 2023.)

PASO N°1 PREVENCIÓN

Esta etapa es fundamental, es donde se recomienda utilizar más tiempo y recursos de los equipos y adultos a cargo, con el fin de **prevenir y evitar episodios de desregulación emocional y conductual**. Para ello se sugieren las siguientes estrategias.

1. **Conocer a los estudiantes.** Si bien cualquier alumno podría presentar una DEC, es fundamental identificar quienes, por sus características y circunstancias personales, de contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de crisis, como lo sugieren las orientaciones:
 - Alumnos con condición del Espectro autista, quienes por sus características tienden a la poca flexibilidad, hipersensibilidades a nivel sensorial, cuadros de ansiedad, entre otros, independiente de su funcionamiento a nivel cognitivo. Es relevante conocer cómo se manifiesta la condición de manera particular en cada alumno, identificando cuales son los elementos individuales que podrían desencadenar una DEC, así como las estrategias más apropiadas para la regulación.
 - NNAJ con vulneración de derechos y/o maltratados que podrían mostrar dificultad en el contacto visual, tendencia a aislarse, entre otras manifestaciones, generando la posibilidad de desregulación a partir de la cercanía física, sonidos, olores, imágenes que evoquen recuerdos de las situaciones traumáticas y que les generan gran malestar emocional.
 - Estudiantes con abstinencia al alcohol o a otras sustancias, que luego de su consumo intenso y prolongado, podrían presentar ansiedad, sudoración, sensación de sueño, bajo control de las emociones.
 - Estudiantes con trastorno del control de impulsos y la conducta, como el trastorno negativista desafiante.
 - Trastorno de déficit atencional con hiperactividad/impulsividad, presentando bajos niveles de tolerancia a la frustración, respuestas impulsivas, dificultades en atender a las claves y normas sociales, baja regulación emocional, entre otros.
2. **Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas.** La mayoría de las personas presentan ciertos indicadores emocionales, lenguaje no verbal, que son importantes de reconocer como una manifestación previa a que se desencadene una DEC, estas señales pueden variar de un estudiante a otro, pudiendo observarse: tensión, ansiedad, temor, frustración, inquietud motora, irritabilidad ante preguntas, entre otras, de ahí la importancia de conocer y observar a nuestros estudiantes, de construir vínculos con ellos, así como tener en cuenta el clima del aula. Es importante evitar cambios repentinos en el entorno escolar, anticipar los cambios, estar atentos a los conflictos en el aula que podrían desencadenar un cuadro de desregulación.

3. **Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación.** La etapa de PREVENCIÓN, también debe apuntar a elementos del entorno, escolar, familiar, que pueden ser factores desencadenantes, uno de ellos es el tener satisfechos las necesidades básicas (alimentación, sed, baño, enfermedades, sueño), siendo lo trastornos o malos hábitos de sueño una variable importante, por lo que es importante la comunicación con la familia para detectarlos o que den aviso para prevenir. También existen otros factores relacionados con el entorno físico y social, sobre los cuales se puede intervenir como medida preventiva.

- a. **Entorno físico:** Entornos sobrecargados de estímulos (Luces intensas, ruidos fuertes, colores, exceso de material), si no se pueden controlar permitir el uso de elementos que los minimicen como tapones, audífonos aislantes de sonidos, gafas, entre otros. Manejar la ansiedad e incertidumbre mediante la anticipación tanto de las actividades, como de lo que se espera del alumno, así como entregar alternativas de que hacer durante la actividad.

Además es importante ajustar el nivel de exigencias considerando no sólo su nivel de competencias, sino también su estado de regulación emocional, equilibrar las tareas otorgando actividades demandantes y otras menos exigentes. En lo posible programar durante la clase momentos de relajación y de descanso.

- b. **Entorno social.** Como adultos que nos relacionamos directamente con los alumnos debemos considerar como fundamental el poder ajustar nuestro lenguaje frente a los primeros indicadores de una DEC, manteniendo la calma, no obligando a trabajar en momentos de desregulación, NO JUZGAR ni atribuir inmediatamente “mala intención” por parte del alumno, comprendiendo que en ciertas condiciones de los alumnos (TEA, TDAH, Trastorno negativista desafiante) existen conductas asociadas como la irritabilidad, impulsividad, baja tolerancia a la frustración, que dependiendo de nuestra reacción pueden o no desencadenar una Desregulación emocional y conductual.

Debemos aceptar y reconocer sus sentimientos, no asociarlos a positivos o negativos, lo que pueden estar mal son las conductas asociadas, entender que durante un momento de estrés el alumno puede que no quiera comunicarse, no exigirle o sobrecargarlo de preguntas.

4. **Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención,** con alguna actividad que esté a mano, por ejemplo pedirle ayuda para distribuir materiales, actividades con algún elemento de su interés.
5. **Facilitarles la comunicación, ayudando a que se expresen de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual.** La persona que interviene debe adecuar las preguntas y la forma de hacerlas a la edad y condición del estudiante. Presentar alternativas de comunicación.

6. **Otorgar a algunos estudiantes para los cuales existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual -cuando sea pertinente- tiempo de descanso.** Si ya tenemos información de parte de las familias sobre las causas de desregulación y la manera de manejarlas es importante entregar las pausas como ir al baño o salir de la sala indicando el momento de volver.
7. Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual.
8. **Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual).** Es fundamental que la Comunidad Educativa posea un plan de trabajo Institucional enfocado, de manera inicial, en el reconocimiento de las emociones, para posteriormente poder identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos, favoreciendo el desarrollo de la autorregulación.
9. **Diseñar con anterioridad reglas de aula,** que permitan a los estudiantes saber cómo actuar en caso de sentir alguna incomodidad, frustración, angustia, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere apoyos visuales.

IV. INSTANCIAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ ESTE PROTOCOLO

Este Protocolo se utilizará cuando las conductas de un NAJ perteneciente a nuestra Comunidad Educativa derivadas de una Desregulación emocional y conductual, supere las estrategias y posibilidades de contención que pueda aplicar el o la adulto que se encuentre a cargo de la situación, (Docente, Asistente de aula, Encargados de convivencia escolar, psicóloga, Equipo PIE, Directivos), como por ejemplo:

- Episodios de rabia o enojo, donde el alumno utilice insultos, agresión física con golpes, lanzamiento de objetos, tomando objetos para dañar a otros, destrucción de materiales, mobiliario u otros.
- Conductas autolesivas como: golpearse contra objetos o muros, utilizar objetos para hacerse daño, golpearse, escalar a lugares riesgosos.
- Intentos de escapar de la sala u otra dependencia del establecimiento.
- Llanto intenso y descontrolado.
- Cualquier conducta que nos indique descontrol del alumno requiriendo de la intervención de un adulto para su regulación.

- PASO N°2:

INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD.

Con el fin de lograr un efectivo diseño y aplicación de un plan de intervención es que se han identificado tres etapas de evolución de una desregulación emocional y conductual, así como los apoyos requeridos y acciones que debemos evitar para agudizar o extender una DEC.

1. Etapa inicial:

Cuando previamente se ha intentado manejo general sin resultados positivos y **sin que se visualice riesgo para sí mismo o terceros.**

PreKinder a 8º año:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN ACCIÓN Y RESPONSABLES	SUGERENCIAS	EVITAR
1. Establecer conexión con el estudiante (niño, adolescente o joven)	*Importante: no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento. 1. Acercarse con cuidado al estudiante, establecer contacto visual, posicionarse a su misma altura, dedicando atención plena. 2. Abordar verbalmente indicando que se da cuenta de que algo le pasa, expresar interés y con un tono calmado indagar en lo que está pasando. 3. Si el estudiante (niño, adolescente o joven) se calma y la situación puede manejarse dentro del aula sin perturbar al resto, se avanza en la escucha, expresión y conversación hasta lograr que el niño pueda retomar su actividad.	Podemos elogiar el comportamiento del estudiante, para seguir estimulando este comportamiento, según corresponda. Reforzamiento positivo y reconocimiento de los logros tanto grandes como pequeños, según corresponda. Anticipar al estudiante de algún cambio de actividad, material o espacio.	Evitar realizar cambios abruptos en los tonos de la voz como también cambios a nivel conductual. Evitar elogios falsos, sarcásticos o exagerados, que puedan no ser del agrado del estudiante.

2. Dialogar con el Estudiante (niño, adolescente o joven)	1. Escuchar atentamente el relato que hace el estudiante (niño, adolescente o joven) sin interrumpirlo, dejando que este exprese sus emociones o sentimientos antes de responderle. 2. Empatizar indicando que reconocemos lo que le pasa y que validamos lo que siente. 3. Indagar a través de preguntas que ayuden a comprender más profundamente lo que está pasando y sintiendo el estudiante y las causas que han influido en su estado. 4. Matizar su estado emocional activando recuerdos, atención o actividades relacionadas con sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego, que lo ayuden a recuperar su equilibrio emocional. 5. Resumir y verificar lo que se ha escuchado: poner en palabras propias lo que hemos escuchado y observado. Verificar si hemos comprendido lo que el estudiante (niño, adolescente o joven) nos quiso transmitir. 6. Cambiar u ofrecer alternativas para la actividad, la forma o los materiales con que está trabajando (ej.: si reacciona con frustración en alguna actividad artística con témpera, se le permite utilizar otros materiales para lograr el mismo objetivo. 7. Redirigir momentáneamente al estudiante (niño, adolescente o joven) hacia otro foco de atención con alguna actividad que esté a mano, por ejemplo, pedirle nos ayude a distribuir materiales, que nos ayude con el computador y otros apoyos tecnológicos.	Podemos elogiar el comportamiento del estudiante, para seguir estimulando este comportamiento. Reforzamiento positivo y reconocimiento de los logros tanto grandes como pequeños. Anticipar al estudiante de algún cambio de actividad, material o espacio.	Evitar llamarle la atención delante de la clase. Evitar minimizar su malestar. Evitar cualquier conducta.
--	---	--	--

3.Sacar al estudiante (niño, adolescente o joven) de la sala	1.Si es posible dejar al resto de grupo trabajando o bajo la supervisión de otra persona, salir un momento del aula con el estudiante (niño, adolescente o joven) para poder dedicarle atención en un espacio más privado y realizar los pasos de contención ya descritos en las acciones 1 y 2. 2.En casos específicos y se requiere, permitirle al estudiante (niño, adolescente o joven) salir de la sala o de la actividad por un tiempo corto y determinado a un lugar acordado previamente, que le facilite el manejo de la ansiedad autorregulación emocionalmente. 3. Durante el tiempo establecido que se mantendrá fuera del aula, dependiendo de la edad y situación, requiere ser acompañado por el encargado, manteniendo contacto con el estudiante (niño, adolescente o joven) y con contención emocional verbal. Sólo cuando esté en condiciones, se reintegra a la actividad general del grupo.		
---	--	--	--

4.Registrar e informar la situación	1. Una vez terminada la contención y cuando el estudiante (niño, adolescente o joven) ha recuperado su regulación emocional y conductual, el encargado (docente, asistente de la educación, encargado de convivencia escolar, educadora diferencial u otros) que realizó la contención hace registró en la hoja de vida (libro digital) y bitácora de desregulación e informa a profesor jefe, encargado de convivencia y apoderado según corresponda. La información a los apoderados debe ser a más tardar al término de la jornada de clases dejando la constancia de aquello en el libro de clases, tanto la situación ocurrida (DEC) como de la llamada o comunicación con la familia a través de los conductos establecidos en el protocolo, de manera breve y esta labor queda a cargo del Inspector (a), previa información recabada desde PIE o desde profesional que acudió a desregulación.		Evitar realizar Registro de bitácora frente al estudiante.
--	---	--	---

5. Solicitar apoyo a otro integrante del equipo docente y asistente del establecimiento	1. Si la persona encargada (docente, asistente de aula u otro) evalúa que su intervención no es suficiente o que el grado de desregulación amerita otra intervención, solicita al acompañante interno ayuda y no continúa intentando la contención y solicita al acompañante externo contactar o mandar a buscar al profesional o funcionario que tenga mayor vinculación con el estudiante, asegurándose que el niño o adolescente nunca quede en este proceso sin la presencia de un adulto capacitado.	Identificar los factores de estrés Considerar que en este momento la prioridad es escuchar y orientar Acercarse al estudiante y preguntarle qué ocurre, con una voz calmada y continua. Las preguntas tienen que ser pausada y concretas tales como: ¿Te ayudo en algo? ¿Quieres salir a tomar aire? ¿Quieres hablar? ¿Te acompaño? ¿Quieres agua? ¿Quieres llamar a alguien? (algún profesional que trabaje con el estudiante) Preguntarle al estudiante cómo podemos ayudarlo para sentirse mejor. Si el estudiante no visualiza alternativas, sugerimos algunas para indagar. Conocer qué Factores de desregulación podría tener en el estudiante para poder prevenir con anterioridad. Siempre tener presente el ciclo vital y características individuales.	Evitar que los compañeros intervengan, pueden intensificar la desregulación. Sin embargo, los estudiantes pueden ser personas activas en la desregulación como apoyo a los otros compañeros, ayudar al profesor u otro profesional en caso de necesitar algún tipo de profesional o solamente mantenerse tranquilo para que los otros lo observen.
--	---	--	---

		Poder separar al estudiante del ambiente de estrés y agobio a un lugar sin tantos estímulos para poder regularse. Si el estudiante no quiere hablar proponen otros medios para poder comunicarse p or ejemplo escribirlo, dibujarlo, poner un papel con si y no e ir preguntando, proponer un lenguaje de señas en donde 1 señal es un si y 2 señal es un no. Comentarle al estudiante que lo que está ocurriendo es importante, por ende, lo vamos acompañar en todo momento para poder ayudarlo. Ofrecerle que vaya a un espacio en específico como salas del PIE para que se sienta mejor y luego pueda volver a la sala.	
--	--	---	--

2. ETAPA DE AUMENTO DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo o terceros.

Kinder a 8 año:

ACCIONES	DESCRIPCIÓN ACCIÓN Y RESPONSABLES	SUGERENCIAS	EVITAR
1. Dar alerta y solicitar apoyo.	1. Encargado (docente, asistente de la educación, inspector u otro) que esté enfrentando la situación de aviso o alerta, solicita apoyo a equipo de intervención, de Convivencia escolar, Encargado convivencia escolar, PIE y otros adultos disponibles. 2. En ningún momento el estudiante que está presentando una desregulación emocional o conductual puede quedar solo y sin la supervisión de un adulto.	Pedir ayuda al equipo profesional PIE a cargo del estudiante o bien llamar a la psicóloga.	No entregar indicaciones complejas ya que se estaría iniciando una desregulación. Evitar hacer activación de protocolo, anotación en libro de clases o comunicarse con el apoderado frente al estudiante.

2. Equipo de intervención indica la contención .	1.Algún miembro del equipo de intervención se aproxima al lugar para prestar apoyo. De acuerdo con la gravedad y urgencia de la situación, siempre hay que considerar que no se debe abordar la situación solo. 2. Uno de los adultos asume como encargado o coordinador de la contención. Importante: En el caso que la encargada de Convivencia Escolar que se encuentre en la situación de contención, deberá ser relevado por otro profesional, tomando el lugar de acompañante externo, ya que son los profesionales idóneos para activación de protocolos, contacto con autoridad del establecimiento o contacto con el apoderado o familia. De igual forma, si no se encuentra encargada disponible o en la situación de DEC, cualquier profesional asignado en el momento para cumplir con esto.	Pedir ayuda al equipo profesional PIE a cargo del estudiante o bien llamar a la psicóloga.	Evitar realizar cambios abruptos en los tonos de voz como también cambios a nivel conductual.
3.Conectar se con el estudiante (niño, adolescente o joven)	1. El encargado de la contención intenta acercarse y conectar visualmente con el estudiante y es la única persona que le dirige la palabra. 2. Si logra acercarse, puede ponerse a su altura (especialmente si es un niño pequeño), realiza la contención a través del diálogo con voz tranquila y con palabras claras y precisas, indicándole que se da cuenta que algo le pasa, reconociendo sus emociones y ofreciendo escuchar lo que el niño o adolescente quiera decir.	Mantener una distancia prudente con el estudiante y cerca de la puerta para que no se escape.	Evitar frases como “no llores”, “no es para tanto”, “no te pongas triste”, “si sigues así te voy anotar”, “llamaré a tu apoderado”, ya que puede intensificar el malestar. No entregar tantas opciones al estudiante.

	3.Reducir todos los estímulos que puedan ser utilizados por el estudiante para autoagredirse o agredir a terceros (sillas, mesas, lápices, basureros, etc.) Esta acción es apoyada por cualquier funcionario que se encuentre cerca y/o presente, la que debe realizarse de manera tranquila para no producir mayor sobreexcitación en el estudiante.		No entregar indicaciones complejas ya que se estaría Iniciando una desregulación. No presionar la comunicación con el estudiante. Evitar que los compañeros intervengan, pueden intensificar la desregulación.
--	---	--	---

4.Sacar al estudiante (niño, adolescent e o joven)	1. El encargado de la contención le indica con voz clara, firme y tranquila al estudiante que van a salir de la sala o de la actividad para poder abordar la situación y atender sus actividades de mejor manera. Se atenderá en la oficina de inspección, llevarlo a la zona de contención (Sede Altona: zona gruta y sala aula de recurso; Sede Asunción: Sala aula de recurso) u otro espacio donde se puede abordar la necesidad del estudiante. 2. Si el estudiante acepta salir del lugar y trasladarse a donde se le indica, se procede con esto. 3. Abordar a través de la contención verbal, la escucha activa y empática y la mediación para resolver las situaciones que han afectado su desregulación, utilizar técnicas de respiración y relajación muscular. 4. Si es posible, permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motor (por ejemplo, una sala o lugar acordado que tenga algunos implementos que le faciliten volver a la calma). Durante todos los traslados, es importante supervisar al estudiante pues, aunque parezca que ha bajado la intensidad de la desregulación, esta puede volver a gatillarse.	Conocer qué factores de desregulación podría tener en el estudiante para poder prevenir con anterioridad. Siempre tener presente el ciclo vital y características individuales. Poder separar al estudiante del ambiente de estrés y agobio a un lugar sin tantos estímulos para poder regularse. Evitar muchos estímulos que puedan intensificar el desajuste emocional.	No invalidar las emociones que se están sintiendo. No presentar una postura autoritaria. No entregar tantas opciones al estudiante. No entregar indicaciones complejas ya que se estaría iniciando una desregulación. No presionar la comunicación con el estudiante.
---	---	--	--

5. Sacar al resto de los estudiantes del lugar.	1. Si la situación reviste riesgo hacia los demás, o si el estudiante se niega a salir de la sala, quien es el encargado de la intervención solicita al docente y/o asistente (acompañante interno) que están en la sala que saquen al resto del curso del lugar. 2. El docente y/o asistente (acompañante interno) se dirige con voz calmada y clara al resto de los estudiantes indicando que abandonen el aula siguiendo las instrucciones generales de evacuación. 3. El grupo debe ser conducido por docentes y/o los y las asistentes de aula (acompañante externo) hasta un espacio seguro, prestando especial atención al efecto emocional que la situación puede producir en los otros integrantes del grupo.	Apartar al resto de los compañeros o sacarlos de la sala de clases. Evitar muchos estímulos que puedan intensificar el desajuste emocional.	Evitar comentar la situación cerca del resto de los estudiantes del curso.
---	---	---	--

6. Dar espacio y tiempo para la recuperación de la regulación	1. Si la desregulación persiste y no se logra conexión con el estudiante, pero la conducta no representa riesgo inminente, se sugiere dar un mayor espacio y tiempo al estudiante, acompañando sin interferir de manera invasiva en el proceso conductual del estudiante que está desregulado. Evitar acciones como llamarle la atención, pedirle explicaciones, ofrecer soluciones, o que efectúe algún ejercicio. 2. Cuando se logra conectar con el estudiante, aplicar los pasos de contención verbal y emocional ya descritos.		
7. Cierre de la contención .	1. Cuando el estudiante logra recuperar su regulación emocional y física, se evalúa la situación y si es que en la crisis alguna de sus conducta o actitudes constituyen faltas, se procederá de acuerdo con lo indicado en el Reglamento Interno Escolar del establecimiento. 2. Comunicar al apoderado los hechos ocurridos y las acciones realizadas por el establecimiento. Se realizará la evaluación y acuerdo en conjunto con el padre, madre o tutor, en casos excepcionales; si es recomendable que se proceda al retiro al párvulo o estudiante al hogar a fin de recibir la contención emocional necesaria por parte del núcleo familiar, de mutuo acuerdo. 3. Una vez que el estudiante se encuentre regulado y conectado con sus emociones, se procederá a reflexionar sobre la crisis.		

	4.El encargado que realizó la contención deja registro de la situación en la hoja de vida y bitácora de DEC. La información a los apoderados debe ser a más tardar al término de la jornada de clases dejando la constancia de aquello en el libro de clases, tanto la situación ocurrida (DEC) como de la llamada o comunicación con la familia a través de los conductos establecidos en el protocolo de manera breve y esta labor queda a cargo del Inspector (a) de nivel previa información recabada desde PIE o desde profesional que acudió a desregulación. 5.Equipo de intervención, convivencia escolar, PIE, docentes y asistentes, según corresponda evalúan la situación, la intervención y medidas preventivas futuras.		
--	---	--	--



a) Personal a cargo en etapa 2 y 3 de DEC.

Idealmente en la etapa 2 y 3, **debe haber tres adultos a cargo de la situación de DEC**, cada uno con diferentes funciones: **encargado, acompañante interno y acompañante externo**. Estas funciones pueden ser asumidas por diferentes integrantes del colegio, siendo los primeros actores aquellos docentes que se encuentren con los alumnos, además dependiendo del nivel asumen los roles indicados Profesor Jefe o Educadora de Párvulos, Profesor de asignatura, Encargados de ambiente de Nivel, Profesionales Equipo PIE y/o Profesionales, encargada de convivencia escolar, siempre procurando que no existan más personas de las indicadas.

-Encargado: Persona a cargo de la situación, con el rol mediador y acompañante directo durante todo el proceso. Es deseable que tenga un vínculo previo de confianza con el NAJ y algún grado de preparación. Para tal efecto, varias personas deben contar con entrenamiento previo.

-Acompañante interno: adulto que permanecerá en el interior del recinto junto al estudiante y encargado, pero a una distancia mayor, sin intervenir directamente en la situación. Permanecerá mayormente en silencio, siempre alerta y de frente al estudiante con una actitud de resguardo y comprensión.

-Acompañante externo: adulto que permanecerá fuera de la sala de clases o recinto en donde ocurra la situación de contención; debe coordinar la información y dar aviso al resto del personal según corresponda (llamar por teléfono, informar a directivos u otros).

Al finalizar la intervención se debe dejar un registro del desarrollo en la Bitácora para evaluar la evaluación en el tiempo de la conducta del estudiante conforme a la intervención planificada, así como el progreso en las capacidades y competencias de la comunidad escolar para abordar este tipo de situaciones.

b) Información a la familia y/o apoderada/o (etapa 2 y 3):

En etapa 2 y 3 la persona que cumple el papel de acompañante externo es la encargada de dar aviso a la familia y apoderado/a.

La comunicación a la familia del párvulo o estudiante que se encuentra viviendo una situación de emergencia deberá realizarse por la vía más expedita, debiendo el establecimiento dejar registro de la hora del contacto y con quién se realizó.

Las formas más expeditas de comunicación es a través de la llamada a los teléfonos registrados por el padre, madre o tutor responsable del estudiante y es por tanto su obligación mantener actualizado los datos de contacto expedito entre el establecimiento y la familia.



Con la llegada de éste, en el caso que pueda hacerse presente en el lugar, se efectúa la salida del acompañante interno, quedando encargado y apoderado/a en la tarea de “acompañar” al estudiante.

En este rol puede ser desempeñado por los Inspectores de Nivel, siendo aquellos quienes conocen y manejan los protocolos del Reglamento Interno requeridos de informar a la familia antes de hacerse cargo del alumno, indicando si se realizará alguna activación de protocolos, pasos a seguir, tiempo de espera, posibilidad de solicitar apoyo a Instituciones externas de salud o seguridad.

3. CUANDO EL DESCONTROL Y LOS RIESGOS PARA SÍ O TERCEROS, PUEDEN IMPLICAR LA NECESIDAD DE CONTENER FÍSICAMENTE AL ESTUDIANTE

Esta estrategia **se recomienda solo en casos excepcionales de extremo riesgo para un estudiante o para otras personas de la comunidad educativa, debe ser efectuada por un/ a profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas.**

Para efectuar este tipo de contención **debe existir autorización escrita por parte de la familia** de todos los estudiantes de la comunidad educativa, y solamente cuando el estudiante dé indicios de aceptarla, ya que puede tener repercusiones negativas en el momento o a futuro.

***Importante en todas las etapas descritas:** no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento.

***En situaciones donde existe alto riesgo para el estudiantes o terceros,** es importante coordinarse con equipo médico tratante o efectuar derivación a médico especialista en salud mental, para recibir el apoyo pertinente y orientarse de acciones futuras conjuntas, ya que pueden existir diagnósticos concomitantes que requieren de tratamiento médico y/o de otros especialistas. La negación de la familia de aceptar las recomendaciones de parte del Establecimiento puede ser considerado una posible vulneración de derechos en tema de salud hacia el párvulo o estudiante, como así mismo el hacer abandono del tratamiento recomendado por médico tratante o especialista.

**Anexo: Protocolo de contención física para alumnos con trastorno de la conducta
Kinder a octavo año:**



ACCIONES	DESCRIPCIÓN ACCIÓN Y RESPONSABLES	SUGERENCIAS	EVITAR
1.Activación de los pasos de contención física.	*Importante: no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que “no se enoje”, no intentar razonar respecto a su conducta en ese momento. 1.El o la encargada de contención y los demás integrantes del equipo de intervención o que están apoyando el abordaje de la situación deciden proceder a la contención física del estudiante para prevenir que se dañe o cause daño a otras personas. 2. Una vez que se ha tomado la decisión de inmovilizar al estudiante para reducirlo en el lugar en que se encuentra o para llevarlo a la zona de contención determinada, la situación queda a cargo del encargado de contención. A partir de ese momento es importante que solo esa persona realice un intercambio verbal con el estudiante, los demás que ayuden a la contención no deben realizar ningún intercambio verbal con él para no seguir alterándolo. 3. Aislar la situación evitando que haya gente alrededor u observadores. Solo debe estar presente el equipo que hará la contención. Él proceder debe ser lo más rápido posible para evitar exponer al estudiante que está viviendo una desregulación grave e intensa y para no afectar al resto de los	Mantener una distancia prudente con el estudiante y cerca de la puerta para que no se escape. Intentar mantener alejado cualquier recurso que pueda ser utilizado para agredir o autoagredirse.	No invalidar las emociones que se están sintiendo. No presentar una postura autoritaria. Evitar frases como “no llores”, “no es para tanto”, “no te pongas triste”, “si sigues así te voy anotar”, “llamaré a tu apoderado”, ya que puede intensificar el malestar.



	compañeros que presencian la crisis del estudiante. 4. Las personas que estén realizando la contención física deben sacarse anillos, pulseras, relojes, collares, etc, de la misma forma quitarle al alumno lo que lleva encima con lo que podría hacerse daño Por ejemplo: es recomendable quitarle los zapatos.		
2.Inmoviliza r al estudiante	1. El encargado de la contención debe indicar de manera clara al estudiante que está desregulado que va a ser reducido y aislado debido a que ha perdido el control, y esto sucederá hasta que remita la crisis. 2. Deben intervenir idealmente entre tres a cinco personas de manera simultánea, sujetándolo a través de la “acción de mecedora” de manera firme y segura por las piernas a la altura de la rodilla, y por los brazos alrededor de los codos con apoyo bajo los hombros. Hay que tener en cuenta que no deben forzar las articulaciones, no se debe dañar la piel ni impedir la circulación sanguínea. 3. Mantener la cabeza del estudiante ligeramente levantado para disminuir sus sentimientos de indefensión. 4. Se tumbará al estudiante decúbito supino, salvo en casos de disminución del nivel de conciencia, en los que se colocará al estudiante decúbito lateral izquierdo. 5. En caso de ser solo una persona que interviene para inmovilizar al	Mantener una distancia prudente con el estudiante y cerca de la puerta para que no se escape. Intentar mantener alejado cualquier recurso que pueda ser utilizado para agredir o autoagredirse.	No invalidar las emociones que se están sintiendo. No presentar una postura autoritaria. Evitar frases como “no llores”, “no es para tanto”, “no te pongas triste”, “si sigues así te voy anotar”, “llamaré a tu apoderado”, ya que puede intensificar el malestar.



ESCUELA PARQUE ASUNCIÓN
Fundación Educacional Bernardita Heredia
CONCHALÍ

	estudiante, se sugiere aplicar la técnica del abrazo profundo tomando a la persona desregulada por detrás.		
--	--	--	--



3.Trasladar al estudiante a la sala o zona de contención.	1.- Para trasladar al estudiante, una vez reducido, se le levanta y traslada a la zona de contención determinada, despejando el camino de posibles obstáculos y evitando la exposición pública. En el trayecto como en la zona de contención no se deberá realizar ningún intercambio verbal con él estudiante excepto por el encargado que realiza contención verbal a través de frases cortas y precisas. 2.- Comunicación con apoderado:directora, Coordinadora de convivencia escolar, Encargado de Convivencia Escolar u otro miembro del equipo a que se le solicite específicamente llamará al apoderado y le informará lo sucedido, indicando que debe acercarse en forma inmediata al establecimiento. 3.- Comunicación con especialista externo (en caso de que exista antecedentes de tratamiento): encargado de convivencia escolar, psicóloga u otro miembro del equipo a que se le solicite específicamente, toma contacto con especialista e informa la situación y pido orientación sobre el proceder.	Mantener una distancia prudente con el estudiante y cerca de la puerta para que no se escape. Intentar mantener alejado cualquier recurso que pueda ser utilizado para agredir o autoagredirse	Evitar frases como “no llores”, “no es para tanto”, “no te pongas triste”, “si sigues así te voy anotar”, “llamaré a tu apoderado”, ya que puede intensificar el malestar.
---	---	--	---



4.Traslado a un centro de salud	1.- Si el episodio es de una intensidad mayor o se prolonga por más de una hora, se produce desmayo, convulsiones o un grado de agitación que genere otros riesgos a la salud del Estudiante, la encargada Debe tomar contacto con Centro de Salud de referencia para solicitar una ambulancia, en caso de desregulación grave con efectos físicos, casos con antecedentes siquiátricos, riesgos de suicidio o daño. 2.- En caso de no disponer de una ambulancia dentro de un tiempo razonable y según el nivel de la emergencia que se está enfrentando, se debe trasladar al estudiante al Centro de Salud de referencia de acuerdo a lo establecido en Protocolo de Actuación ante accidentes escolares.		
Finalizar la contención física	1.- En caso de no disponer de una ambulancia dentro de un tiempo razonable y según el nivel de la emergencia que se está enfrentando se traslada al estudiante al centro de salud de referencia de acuerdo a lo establecido en el protocolo de actuación ante accidentes escolares. 2.- La supresión del episodio respectivo tendrá lugar tras la valoración conjunta del equipo que está realizando la intervención. 3.- Será de forma progresiva Y a medida que aumente la		



ESCUELA PARQUE ASUNCIÓN
Fundación Educacional Bernardita Heredia
CONCHALÍ

	autorregulación de la persona y manteniendo siempre la presencia de adultos en el lugar.
6.Cierre de la contención	1.Proceder de la misma manera que se indica en el punto 7 de la etapa anterior.



PASO N°3 ETAPA INTERVENCIÓN EN LA REPARACIÓN (POSTERIOR A LA CRISIS DE REGULACIÓN)

Etapa que está a cargo de profesionales capacitados, por ejemplo, Integrantes de Coordinación de Apoyo, Encargado de Convivencia Escolar y/o Equipo PIE.

En esta etapa posterior a un episodio de DEC, es importante.

- Demostrar afecto y comprensión hacia el alumno, transmitirle tranquilidad y que posteriormente se hablará de lo ocurrido.
- Tomar acuerdos con el alumno, dentro de las posibilidades de comunicación, para prevenir situaciones que desencadenan otra DEC.
- Trabajar en la toma de conciencia acerca de lo ocurrido, de los daños o destrozos ocurridos, asumir responsabilidades, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando si es necesario el lugar dañado, esto una vez que el alumno se encuentre calmado, lo anterior conforme a lo establecido en el Reglamento Interno Institucional.
- En general en esta etapa se deben implementar acciones que ayuden tanto al alumno que presentó la DEC como a al entorno afectado (curso, docentes, cualquier persona vinculada a los hechos) a comprender lo ocurrido, realizar acciones de reparación necesarias.
- Es importante esperar un momento en el que el alumno haya vuelto a la calma, lo cual puede suceder en minutos, horas, incluso al día o días siguientes de la desregulación.
- Para lo anterior es necesario que los adultos involucrados tengan una actitud.
- receptiva y comprendan que son muchos los factores que hacen que un alumno presente estas conductas.
- Se requiere indagar con la familia los factores que pudiesen estar afectando y que pueden contribuir a la aparición y mantención de estas conductas, como inconsistencia en tratamientos farmacológicos, enfermedades, dificultades para dormir, problemas familiares, entre otros.

PROCEDIMIENTO EN CASO EXCEPCIONAL DE CONTENCIÓN FÍSICA PARA ALUMNOS CON TRASTORNO DE CONDUCTA

El siguiente documento tiene como finalidad describir las medidas a adoptar en el caso que se produzca por parte de un alumno con Trastorno Grave de la Conducta, una crisis de pérdida de control con agresividad, implicando un peligro para la seguridad física de sí mismo y/o de los demás. Dichas situaciones se pueden manifestar conductas tales como: agarrar del pelo, arañar, dar patadas, lanzar objetos, ruptura de mobiliario, gritos, agresiones verbales, morder, entre otras.

Con este protocolo se busca tener un procedimiento claro, concreto y eficaz de actuación, de tal manera que toda la comunidad sabrá que hacer, cómo intervenir, minimizando los riesgos. Es muy importante destacar que en **una primera instancia**, ante una crisis debemos implementar una **Contención emocional** que busque bajar los niveles de agresividad o malestar del alumno, llevándolo a la calma sin necesidad de una contención o sujeción física. En esta instancia es conveniente que el adulto que sea más cercano al alumno inicie este proceso, mediante una conversación o llevándolo a un lugar donde se sienta cómodo, en algunos casos con dar una caminata acompañado de alguien es suficiente para que vuelva a la calma y regrese a sus actividades.



No es recomendable en esta circunstancia gritar al alumno, discutir o comenzar a sancionarlo por su conducta ya que esas acciones podrían desencadenar en una reacción agresiva, es mejor en una segunda instancia conversar sobre su conducta y las consecuencias.

La **contención Física solo debe aplicarse en caso de extrema emergencia, una vez que han fracasado** todas las otras medidas de contención emocional, minimizando al máximo su aplicación ya que el uso de la fuerza física y la posible restricción de movimientos deben estar justificados ante lo planteado anteriormente de un riesgo inminente para la persona o terceros.

Por tanto éste protocolo establece dos medidas a utilizar para evitar que se produzcan daños físicos y secuelas psíquicas.

- El primero es el **AISLAMIENTO**, que consiste en la retirada del alumno hacia un espacio apropiado (en lo posible un aula de “deprivación estimular”).
- La segunda, **CONTENCIÓN FÍSICA** (uso de medidas físicas para la restricción del movimiento) en la que el alumno permanece inmóvil mientras transcurre la crisis de agresividad.

CÓMO ACTUAR:

Ante los primeros signos de una crisis con agresividad (pérdida de control) aplicaremos 3 medidas urgentes:

1.- AVISO DE ALERTA: Será **necesaria la intervención de 2 – 3 personas**, ya que habrá que contar **siempre** con un testigo presencial en el momento de aplicación de dicho protocolo.

- ❖ La persona presente ante la crisis comunicará mediante sistema consensuado a quien o quienes estén previamente designados para apoyar en la intervención.
- ❖ El criterio del número de personas implicadas, dependerá de las características físicas del alumno (tamaño, peso, etc).

2.- ABORDAJE VERBAL: Este paso es de suma importancia ya que tiene por objetivo volver a la calma al alumno. Se trata de alejarse del conflicto, para esto se debe:

- ❖ Mantener una actitud firme.
- ❖ Evitar el contacto ocular.
- ❖ Utilizar voz calmada y en tono suave.
- ❖ Acercarse siempre por delante del individuo.
- ❖ Entender que el alumno no se encuentra en condiciones de reflexionar.
- ❖ Permanecer siempre cerca de él por si la agresividad aumenta.
- ❖ Evitar usar el cuerpo como escudo propio.

3.- MEDIDAS AMBIENTALES Y CONDUCTUALES: Enfocadas a la reducción de estímulos provocadores de conductas agresivas (luz, ruidos, actividades).

- ❖ Si el nivel de agresividad es bajo, tomarlo del brazo y decirle que se dirigirán a otro espacio (sala de deprivación estimular).
- ❖ En espacio seleccionado intentar estrategias como relajación muscular, técnicas de



relajación con música, etc.

- ❖ Si no es posible alejarlo, señalar al resto del aula que calmadamente haga abandono del lugar y quedarse con el alumno observando que no realice alguna acción riesgosa.
- ❖ Alejar objetos que puedan ser peligroso y/o utilizados para causar daños a otros.

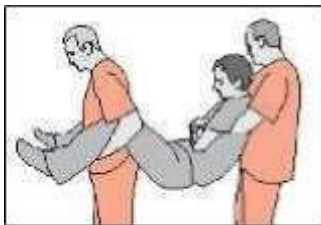
4.- **VUELTA A LA CALMA:** Enfocado una vez finalizada la crisis:

- ❖ Mantenerse alerta, no relajarse, aunque la situación parezca más controlada.
- ❖ No dar por finalizada una crisis hasta que no estemos del todo seguros.
- ❖ Determinar si el alumno está en condiciones de volver al aula o debe ser retirado por apoderado.

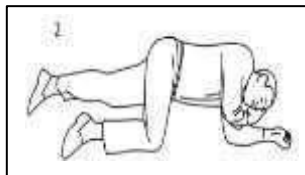
APLICACIÓN DE SUJECCIÓN FÍSICA

1.- DIRECTRICES A TENER EN CUENTA.

- No debe haber gente alrededor.
- Una vez que se haya tomado la decisión de reducir y aislar al alumno debe existir un coordinador que dirija la situación.
- A partir de ese momento **NO SE DEBERA REALIZAR NINGUN INTERCAMBIO VERBAL**, con el alumno, **excepto por el coordinador** que le comunicará al alumno de forma clara que va a ser reducido y aislado debido a que ha perdido el control y que se mantendrá hasta que pase la crisis.
- Para tales efectos el aula donde se realizará la contención deberá contar con una colchoneta.
- Para intervenir en el desplazamiento desde el lugar de inicio de la crisis hasta el aula de “deprivación”, debemos quitarnos los anillos, pulseras, relojes, collares, así todo lo que pueda hacer daño.
- El traslado del alumno se realizará sujetándolo por las piernas a la altura de las rodillas, y por los brazos, alrededor de los codos con apoyo bajo los hombros. Hay que tener en cuenta que no deben forzarse las articulaciones.



- La contención ha de hacerse de manera firme y segura, pero teniendo en cuenta que **no se debe dañar la piel o impedir la circulación sanguínea.**
- Mantener la cabeza del alumno ligeramente elevada para disminuir sus sentimientos de indefensión. Se tumbará al alumno decúbito supino 1



(espalda), salvo en caso de disminución del nivel de conciencia, en los que se colocará al alumno decúbito lateral izquierdo 2.

- Se inmovilizará los brazos y con el peso el cuerpo, bloquearemos el suyo para que no pueda moverse y así no hacerse daño. Hay que procurar que le entre el máximo aire posible y vigilar los movimientos de la cabeza para que no pueda morder ni autolesionarse.



2.- SUPRESIÓN DE LA CONTENCIÓN FÍSICA.

- La supresión de la sujeción tendrá lugar tras la valoración conjunta de las personas que intervienen con el alumno.
- Se hará de forma progresiva a medida que aumente el autocontrol.
- La supresión se debe hacer con la presencia de las personas que han intervenido.
- Se tomará nota de fecha y hora en el que se ha producido la contención física.

3.- EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO:

- Se evaluará periódicamente los siguientes apartados de la ejecución del protocolo:
 - Si se intentaron medidas alternativas.
 - Procedimiento correcto.
 - Información a la familia.
 - Seguimiento adecuado.



**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO
EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (PLAN
DE MANEJO INDIVIDUAL) LEY TEA N°
21.545 (PAEC)**

Identificación del niño/a, adolescente o joven

Nombre completo		RUN	
Fecha Nacimiento		Edad	
Diagnóstico N.E.E.	☐ NEET ☐ NEEP ☒ IN N.E.E.	Curso	
Profesor(a) Jefe			
Celular		Correo	

Identificación apoderado preferente y forma de contacto

Nombres		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Run	
Celular		Correo	

Identificación apoderado alternativo y forma de contacto

Nombres		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Run	
Celular		Correo	

Equipo de profesionales a cargo y sus funciones

Nombre Completo		Profesión	
Responsabilidad			
Celular		Correo	



Indicaciones especiales ante una situación de mayor vulnerabilidad emocional y/o desafío conductual del estudiante:

¿Posee indicaciones médicas y de especialistas? (Detallar)

☐ SI
☐ NO

¿Ingiere algún medicamento? (Detallar)

☐ SI
☐ NO

Fortalezas y Desafíos:

Eventuales causas, intenciones comunicativas y manifestaciones frecuentes que le provocan una situación desafiante:

Habilidades y Necesidades de Apoyo:

Identificación de “gatilladores/gatillantes o estresores” en el establecimiento (si existen):

Intereses y Experiencias de Disfrute:

Estímulos sensoriales o elementos del entorno que favorecen o interfieren en el confort y su bienestar:



Objetos, pictogramas o actividades de interés que resultan útiles para cambiar su foco de atención:

--

Palabras, frases, gestos, pictogramas o actitudes claves para atender su situación desafiante:

--

Si existe un diagnóstico clínico previo, identificación de profesionales fuera del establecimiento que intervienen:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Profesión	Teléfono centro de atención donde ubicarlo.

Estrategias individuales ante situaciones desafiantes:

Fase	Manifestaciones Comunes	Estrategias para desarrollar
Inicio		
Crecimiento		
Explosión		
Recuperación		

Observaciones:

--



PROTOCOLO DE RESPUESTA

FICHA DE ESTUDIANTE

Nombre de estudiante:	
Curso:	Edad:
Nombre y contacto en caso de emergencia	
Eventuales causas, intenciones comunicativas y manifestaciones frecuentes que provocan una situación desafiante:	
Estímulos sensoriales o elementos del entorno que favorecen en su bienestar:	
Estímulos sensoriales o elementos que interfieren en su bienestar:	
Objetos, pictogramas o actividades de interés que resultan útiles para cambiar el foco de atención:	
Palabras, frases, gestos, pictogramas o actitudes claves para la situación desafiante:	



ESTRATEGÍAS INDIVIDUALES ANTE SITUACIÓN DESAFIANTE

FASE	MANIFESTACIONES COMUNES	ESTRATEGÍAS PARA DESARROLLAR
Inicio		
Crecimiento		
Explosión		
Recuperación		

NOMBRE DE APODERADO:

RUT APODERADO:

FIRMA DE APODERADO:



**BITÁCORA DESREGULACIÓN
EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC)**

1.- Contexto inmediato

Fecha		Duración	
Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:			
La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:			
☐ Conocida	☐ Desconocida	☐ Programada	☐ Improvisada
El ambiente era:			
☐ Tranquilo	☐ Ruidoso	Nº aproximado de personas en el lugar:	
Nombre establecimiento	Escuela Particular Parque Asunción	Comuna	CONCHALÍ

2.- Identificación del niño/a, adolescente o joven

Nombre completo		Edad	
Diagnóstico		Curso	

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento en la intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención



4.-Identificación apoderado y forma de contacto:

Nombre			
Celular			
Forma en que se informó oportunamente a apoderados (conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno):			

Asistencia apoderado al colegio	☐ SI ☐ NO
Estudiante retirado del establecimiento de forma Voluntaria por el apoderado	☐ SI ☐ NO

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

☐ Autoagresión	☐ Agresión a otros/as estudiantes	☐ Agresión hacia docentes
☐ Agresión hacia asistentes de la educación	☐ Destrucción de objetos/ropa	☐ Gritos/agresión verbal
☐ Fuga	☐ Otro	

6.- Nivel de intensidad observado:

☐ Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
☐ Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.



7.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Descripción de antecedentes “gatilladores” previos al ingreso al establecimiento (si existen):

☐ Enfermedad ¿Cuál?

☐ Dolor ¿Dónde?

☐ Insomnio

☐ Hambre

☐ Otros

8.- Probable funcionabilidad de la DEC:

☐ Demanda de atención

☐ Como sistema de comunicar malestar o deseo

☐ Demanda de objetos

☐ Frustración

☐ Rechazo al cambio

☐ Intolerancia a la espera

☐ Incomprensión de la situación

☐ Otra:

9.- Acciones de intervención desplegadas y las razones por las cuales se decidieron:



10.- Evaluación de las acciones de intervención desarrolladas; especificar si hay algo que se puede mejorar y/o algo que fue muy efectivo:

11.- Estrategia de reparación desarrollada y razones por las que se decide (solo si se requiere):

12.- Evaluación de las estrategias preventivas desarrolladas, especificar si hay algo que se puede mejorar para prevenir futuros eventos de DEC:

Firmas

Nombre y firma personal del establecimiento	Nombre, firma y timbre de apoderado



ESCUELA PARQUE ASUNCIÓN
Fundación Educacional Bernardita Heredia
CONCHALÍ



ESCUELA PARQUE ASUNCIÓN
Fundación Educacional Bernardita Heredia
CONCHALÍ



ESCUELA PARQUE ASUNCIÓN
Fundación Educacional Bernardita Heredia
CONCHALÍ

